



21 JUL 2010

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia solicitando la designación como Instructores en el Area y Profesional Adscripto según corresponda, a distintos profesionales para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.
de fecha 01/07/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2010, a los Sres. Lic. Gabriela Gisela GUTIERREZ JULIANI - DNI. 28.499.878 – y Lic. Daniel Alejandro SINI - DNI. 28.490.489 - para la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Art.2º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Lic. Carlos Anibal BONINO – DNI. 31.602.500 - por el término de 3 (tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art. 3 y 4 de la RHCD. Nº 44/06) , para la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Art.3º.- Las funciones otorgadas en los artículos precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.-Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.

110.-17



531

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA